

## **DECRETO Nº \_3004\_/**

LAJA, octubre 13 de 2011

## **VISTOS:**

- 1) Decretos Alcaldicio Nºs 2.595 y 2.596 ambos de fecha 05 de septiembre de 2011, que aprueban Convenios de Donaciones Fundación Teletón a la Ilustre Municipalidad de Laja, fechados el 18 de abril de 2011;
- 2) Lo señalado en la Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y 2) Los Escultados que ma confiere la Ley 19.605 de 1099. Orgánico Constitucional
- 3) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones actual D.F.L. Nº1/2006;

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de regularizar la dictación de los decretos alcaldicios Nºs 2.595 y 2.596, ambos del 05 de septiembre de 2011, conforme a derecho.

## **RESUELVO:**

1.- INVALÍDENSE en número y materia los Decretos Alcaldicio Nºs 2.595 y 2.596 ambos de fecha 05 de septiembre de 2011 preparados para su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

LMARA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE

VFT/KSM/gtr DISTRIBUCION:/

- Control Interno

Archivo SSMM/